

GOBIERNO MILITAR  
DE LA PROV.<sup>a</sup> DE  
CASTELLON D LA PLANA.

Sevase V. disponer se  
presente en esta Capital  
a fin se preste una declara-  
cion al parrano vecino de  
esa Villa Guido Arnanz  
que esta presentacion se  
haga a la brevedad posible  
por convenir al mejor  
servicio de S. M. y pro-  
ta admon. de justicia.

Dios que a V. ud. d.  
Castellon 8 Julio 1853.

M. D. N. J. J. J. J.

Rafael de Arco

Don Alcalde Const. de Villafanes

